LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 10 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 8 DE JULIO DE 1833. [NO. 3031.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

For London direct.

The very fast sailing (A. 1.) *new British built Schooner HAIDEE, 161, Henry Kenny, master, has now engaged upwards of three fourths of her cargo and will sail by contract in all the month of June. For terms of freight of remainder, of her cargo or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees Messrs. Bertram De Lisle & Co., or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 29 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool
DIRECT.

The very fast sailing (A. I.) *British built brig* "CAMERTON," Hewite, *master, has only room for a few tons of bales or dry hides and will be despatched weather permitting in all the present Mont, at farthest. Her accommodations for passengers are very superior, and will take them on moderate terms. Application to be made either to her consignees Messrs. R & J. Carlisle, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 13 No. 88, calle de la Piedad.

Para Marsella.

El muy velero y de primera clase bergantin frances "OROMASE," capitan Andrac, surto actualmente en el puerto de Montevideo: dicho buque está forrado y clavado en cobre, y ofrece una buena ocasion á los cargadores, como igualmente á los pasageros (teniendo unas comodidades muy superiores): tiene lugar para 7 ó 8,000 cueros vacunos, para lo que si se ofreciese aqui dicha carga pasaria inmediatamente á este puerto. Por ambos porticulares véanse con Bertram De Lisle y Ca., No. 1 0, calle de la Universidad, o con

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos,

Se fleta
Para cualquier puerto ó puertos del mundo navegable.

La muy velera, de 1ª. clase, forrada y clavada en cobre barca francesa "*L'AUGUSTE*" de 251 toneladas, su capitan Estellon. Dicho buque no tiene tres años de construido, y aunque surto en la actualidad en el puerto de Montevideo, puede trasladarse á este ó la mayor brevedad, siempre que se le proporcione que hacer. Para tratar ocurran á casa de sus consignatarios en esta, los SS. Bertram De Lisle y Ca., No. 100, calle de la Universidad, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 17 No. 88, calle de la Piedad.

Para Valparaiso.

Saldrá del 8 al 10 del próximo mes de Julio para dicho destino la muy velera, forrada y clavada en cobre, barca americana "*JORGE Y MARTHA*," de 280 toneladas, su capitan Sayers, y puede aun admitir carga y pasageros, teniendo para estos comodidades muy superiores, Para tratar véanse con sus consignatarios los SS. ZIMMERMANN, FRAZIER Y Ca, ó con

HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos y de No.,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,
DIRECT.

THE *very fast sailing* (A. 1.) *British built barque* "ZOE," Thomas Dick, Master, *is now loading for above port, and having the greater part of her cargo engaged will meet with quick despatch. For feight or passage, having two cabins neatly fitted up, please apply to her consignees Messrs.* CHARES TAYLEUR & SON, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

Para la Havana,
ADMITIENDO SOLAMENTE PASAGEROS.

El muy velero de primera clase (A. 1.) bergantin idgles NIMROD, saldrá en breves dias, y puede llevar algunos pasageros con toda comodidad. Para tratar ocurran á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
j 20 No. 88, calle de la Piedad.

Se fleta ó se contrata.

El muy velero y de primera clase bergantin americano POULTNEY, de 231 toneladas, y carga 2200 barricas, clavado y forrado en cobre, su capitan Monk. Este es el primer viage que este buque hace, y se halla surto en el puerto de Montevideo, de cuyo puerto ó de este conducirá un cargamento á cualquier parte del mundo donde es admitida la bandera americana, ocurriendose con brevedad á cualquiera de los abajo firmados, y podrá venir á este puerto con aviso de un dia. En caso de no ofrecerse carga para otra parte, el *Poultney* empezará dentro de pocos dias á recibir un cargamento en Montevideo, con destino

A BALTIMORE;

ofreciendo de este modo á los cargadores una buena proporcion para remitir frutos del país á un precio equitativo: como igualmente á pasageros, para los que tiene comodidades superiores. Por los demas pormenores ocúrrase á sus consignatarios en esta Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
j 13 No. 88 calle de la Piedad.

Se vende,

El muy hermoso y velero bergantin ingles de 165 toneladas, nombrado WILLIAM, de primera clase, forrado y clavado en cobre, antes de hacer este último viage. Los SS. que se interesen pueden ocurrir á

BERTRAM DE-LISLE y Ca.,
j 13 No. 100, calle de la Universidad.

PARA CADIZ Y BARCELONA.

La muy acreditada polacra sarda THETIS, de 240 toneladas, su capitad Angelo Pierangoli, será despachada á la mayor brevedad por tener parte de su carga. Tiene comodidad para pasageros, y para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á la casa de su consignatario Don Pedro Alfaro, calle de las Piedras No, 43, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
j 13 30p No. 88, calle de la Piedad.

For FREIHGT or CHARTER

The very fast sailing, first class coppered and copper fastened new American brig "POULTNEY," 231 tons or 2200 barrels burthen, capt. Mount, now on her first voyage and at anchor in the port of Montevideo, whence, or from of this port she will take a cargo to any part the world where the flag is admitted, upon early application being made to either of the undersigned and could come up here at a day's notice. Should no freight offer for elsewhere the P. will, within a few days, commence taking in cargo at Montevideo.

FOR BALTIMORE

thus affording to shippers an eligible conveyance for their produce on moderate terms. As also to passengers, for whom she has first rate accommodations.—Apply for terms to her consignees in this place Messrs. Zimmermann, Frazier y Ca., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 12 No. 88, calle de la Piedad.

Flete y pasageros
PARA BALTIMORE.

La hermosa y velera barca Americana "ELIZABETH," su capitan Persin Baldwin, será despachada á la mayor brevedad: si se ofreciere inmediatamente alguna carga de peso, se admitiria á un precio sumamente acomodado.

Ocúrrase á dicho capitan en la fonda de Smith, ó á sus consignatarios

DANIEL GOWLAND Y Ca.

ADMITE
CARGA Y PASAGEROS
PARA
CADIZ, BARCELONA Y GENOVA.

El hermoso y muy velero bergantin sardo "PICCOLO GIORGIO," capitan Dellepiane, está forrado y clavado en cobre, y saldrá á la mayor brevedad por tener una buena parte de su carga.

Ocúrrase para tratar con sus consignatarios los SS. Pedralbes y Cabot, calle del Perú, frente al No. 141, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
I5 No. 88, calle de la Piedad.

Para Baltimore.

La muy hermosa fragata americana "DRAPER," su capitan Juan A. Hillert, de porte de 291 toneladas forrada y clavada en cobre, y de muy buena vela, principiará á cargar para dicho destino tan luego como concluya su descarga, y admitirá flete á precios equitativos. Tambien podrá acomodar algunos pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar sobre una ú otra cosa, ocúrrase á *Zimmermann, Frazier y Ca., No. 66, calle de Belgaano*, o á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No
j 14 Calle de la Piedad No. 88.

For Baltimore.

THE fast sailing, coppered and copper fastened American Ship "DRAPER," captain John A. Hillert, of 291 tons burthen, will commence chading for the above port, as sum as discharged, and will take freight on reasonable terms. For which or passage, having excellent accommodations, apply to Zimmermann, Frazier & Co., No. 66, calle de Belgrano, or to

HORNE & ALSOGARAY.
Licensed ship brokers,
j 14 *No. 88. calle de la Piedad.*

Se fleta
PARA CUALQUIER DESTINO.

El muy velero (A. 1.) bergantin nacional "ESPERANZA," de 152 toneladas, su capitan Gard: estará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, la que conducirá á cualquier puerto adonde es admitida la bandera nacional.

Dicho buque está forrado y clavado en cobre, y por su marcha superior y demas buenas calidades nada deja que desear.

Véanse con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
j 10 No. 88, calle de la Piedad.

Para Génova en
DERECHURA.

La muy acreditada de vela y de 1.ª clase polacra sarda Temistocles, de 187 toneladas, forrada y clavada en cobre, su capitan *D. Juan Chevasco*, saldrá en todo el presente mes de Junio para dicho destino *por obligacion de contrata*, y podrá aun admitir alguna carga si se ocurre inmediatamente.

Tiene las mas superiores comodidades para pasageros, á quienes se asegura un escelente trato. Para flete ó pasage ocúrrase á su consignatario D. Antonio Cornet y Prat, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No,
j 12 No. 88, calle de la Piedad.

Para Cádiz, Málaga,
BARCELONA Y GENOVA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo "EMPIREO," de porte de 318 toneladas, su capitan Pedro Pitaluga; teniendo ya una parte considerable de su carga apalabrada, será despachado con brevedad: para tratar de flete ó pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á su consignatario D. Felipe Botet, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 21 No. 88 calle de la Piedad.

Nota.—Si se le proporciona un flete para cualquier otro destino será admitido.

Para Marsella y
CETTE.

La nueva, de primera clase y muy superior de vela barca francesa "LA LOUISE," de 200 toneladas, su capitan D. Pablo Gautier: tiene ya contratada una parte considerable de su cargamento, y permitiéndolo el tiempo saldrá a la mayor brevedad.—Dicho buque está clavado en cobre y forrado en zinc, y es construido de muy poco tiempo, proporcionando asi á los cargadores una escelente ocasion de enviar sus frutos, como igualmente á los señores pasageros, (para los que tiene las mejores comodidades) de trasladarse á Europa. Para tratar de flete ó pasage, véanse con su consignatario D. Augusto Dejean, No. 43, calle de Cangallo, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 20 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,
Calling at Montevideo.

THE *new coppered and copper fastened* (A. I.) *British built brig* "JARROW," Thomas Sutton, Master, *is a fast sailing vessel has three fourths her cargo engaged, and will be despatched hence for* MONTEVIDEO *on or before the 7th day of July positively. For terms of freight from either this port or Monte Video. or passage, having superior accommodations, apply either to her consignees Messrs.* LAFONE, ROBINSON & Co, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad

FOR LIVERPOOL,
With privilege of calling at Montevideo to suit shippers.

THE *remarkably fast sailing new* (A. I) *Bristish built Brig* "VANGUARD," *capt.* John Walker, *has now a considerable part of her cargo on board and will be despatched early in July, weather permitting. For freight of about 3000 dry hides or equivalent in other goods and passage, having two superior cabins commodiously fitted up, please apply to her consignees Messrs.* LAFONE, ROBINSON & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY.
Licensed ship brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

CORRESPONDENCIA.

EL AMIGO DEL PAIS
AL AMIGO DEL GOBIERNO.

Tambien quereis Amigo del gobierno que *los hombres de luces rijan los destinos públicos*; ¿y quien podrá hacer frente á tan loables designios? ¿ni quien mejor que vos estimular á vuestro protejido á que en las actuales circunstancias en que nos hallamos, ofrezca esta garantía á la tranquilidad pública? Esa agitacion que os impone, ese clamor que diariamente perturba el reposo de vuestro protegido, esa ansiedad que tiene los ánimos en espectacion, ese desagrado que universalmente se ha pronunciado contra vuestro amigo, en fin, ese desvio y aislamiento á que se han llamado todos los hombres de bien que conoceis, es debido únicamente á las resistencias que se oponen á los hombres de luces, resistencias que no desconoce vuestro protejido las causas q' las motivan, funestos objetos q' las determinan, y autores que las promueven: nuestro amor al país á que pertenecemos, y en cuyo obsequio hemos emprendido la tarea de contestaros, nos impone el deber de comprobar esta asercion, siendo el único objeto que nos anima, hacer cuanto nos es dable en favor de nuestros conciudanos; no os conozco, Amigo del gobierno, pero celebro que seais federal y amante de la prosperidad del país, esto me basta para satisfaceros sobre la inquietud que habeis manifestado, atribuyéndome injustamente miras personales en una materia que he considerado con el fin noble, que desde el principio os he protestado sin fijarme en persona alguna sino en vuestra defensa; no os incomodeis, tened paciencia, y acreditad en esto que sois federal de los restauradores, continuad favoreciéndome con la atencion que me habeis ofrecido.

Cuidaré de no insistir en algunas observaciones que os ha presentado el Ciudadano, porque despues de haber ellas causado el saludable efecto que se propuso, no debe ser otro el voto de los amantes del país, que afianzar el acertado juicio de la opinion, y precaver las asechanzas de los seductores; entre nosotros muchos no analizan los principios, pero todos observan los hechos, y practicamente se encaminan como por instinto al verdadero fin que se han propuesto: esto ha sido demostrado en nuestro país en los sucesos del mes de Abril, y se ha comprobado por los del pasado Junio: los editores del Iris sostuvieron con el mayor calor la legalidad de aquellas elecciones, la Sala de Representantes se pronunció sobre ellas, pero un regular interés que desenvolvia los sucesos, fué suficiente para valorar las cosas, y marcar las personas: salieron de la obscuridad y de las tabernas los hombres nuevos de luces, hacen públicas las resistencias contra los honrados y beneméritos restauradores, y desde entonces los que solo hablaban entre la molicie de la lascivia y ardores de la embriaguez, aparecen acaudillando esas mismas resistencias, que en aquellos dias vuestro protegido estimó como actos clásicos de perfidia, y estravios de la mas alevosa ingratitud contra el general Don Juan Manuel Rosas.

Asi aparecian esas resistencias, pero los hombres pensadores, los que con imparcialidad observaban los sucesos, esperaban que el gobierno ocupase su posicion; y se presentase con la dignidad q' su defensor exije do ciudadano: el tiempo, fiel testimonio de la realidad de las cosas, ó intachable interprete de los sentimientos mas ocultos vino por fin á revelar lo que una nécia hipocrecia intentaba desfigurar; todos muy en breve alcanzaron la perfidia encubierta, y designaban sin equivocacion á los autores y cómplices en las resistencias: en vano la malicia ofrecia pequeñeces que los ocultasen, ellos se hicieron ostensibles, y las resistencias marchaban á la par de la proteccion que se les dispensaba: vuestro protejido fué hecho objeto de escarnio, ó insensible á tan irregulares ultrajes, puso á los restauradores en la necesidad de hacer frente á aquellas injustas resistencias cualquiera que fuese el poder que las afianzase: ellas amagaban la conservacion del órden que tantos sacrificios ha costado, ellas ponen en accion á hombres corrompidos, ellas eran los medios con que invadian á los ciudadanos mas respetables, y ellas en fin, eran el eco que en todos los ángulos de la ciudad hacia resonar la anarquía: ¿y cual fué la cooperacion con que se les reforzó? Dígalo vuestro mismo protejido, y confirmela la serenidad impasible con que se permitia que esos mismos malvados que se habian puesto en accion ultrajasen y calumniasen por la prensa á los ciudadanos que él reconocia por sus mejores amigos, cuyas relaciones habia solicitado, y á quienes siempre habia encontrado dispuestos en su favor.

En los dias 29 y 30 del mes pasado se inunda la ciudad de panfletos inmorales y ásqueros, un general modelo de ese nuevo patriotismo y moralidad q' sirve ahora de título para los destinos públicos los reparte gratis por las calles, otro personage los lée con satisfaccion en su coche á la presencia de todo el pueblo, los celebra en su tertulia domestica y con este innoble desahogo se rehace de los estravíos mentales que en él se habian dejado sentir: tal era el *sustentáculo* de las resistencias, y tales los halagos con que se brindaba á los hombres de luces para los destinos públicos: en las varias visiscitudes politicas que ha ofrecido nuestra patria *no ha permitido el Cielo, que se haya dado este escándalo, y estamos seguros que no se citará un egemplar* como este: vuestro protegido no ha desconocido la enorme reciprocidad de estas transgresiones, y el conocimiento del peligro que ella demarcaba, le obliga al acuerdo del dia 2 del corriente, acuerdo que si nos ha puesto en evidencia las honorables impresiones causadas en vuestro defendido por los abusos de que hace referencia, nos ha privado de la útil clasificacion *entre traidores y patriotas, entre morales é inmorales que pronto se haria*, segun anuncio del general D. Feliz Olazabal: la liberalidad que en él ha hecho ostensible vuestro amigo, la circunspecta delicadeza con que recuerda la gravísima injuria inferida por la prensa á su deudo el señor coronel D. Nicolas Martinez Fontes, clasificado de coronel obscuro *comparado con los ilustres gefes de que se honra la República*, la superioridad varonil con que negándose á los estímulos de su propia sangre, solo consulta *la responsabilidad que tiene de hacer guardar estrictamente la ley*, y enfin el generoso desprecio con que ha recibido la amenaza que se le hace por la Gaceta Mercantil en el articulo firmado *por uno que compadece la suerte de su patria*, serán á vuestro juicio la llave de oro con que se han abierto las puertas á los hombres de luces para los destinos públicos: pero decidme, Amigo del Gobierno, ¿cual es el que habeis formado sobre la oportunidad del acuerdo y su publicacion? ¿Cual sobre la consulta al Ministerio? ¿Pues que os figurais que ha cambiado entre nosotros la moral pública, que no están en vigor las leyes, ó que el buen sentido de vuestro amigo ha padecido algun trastorno? Fijaos atentamente en todo su contesto y desde que registreis en él las impresiones que espresa á sus Ministros, convendreis que estas han sido las que han impulsado la responsabilidad que tiene de hacer guardar estrictamente la ley. Es verdad que desde las elecciones de 28 de Abril las prensas han vomitado inmundicias asquerosas, que ni en los tiempos ominosos del general Lavalle habiamos tenido la desgracia de leer; es verdad que la animosidad ha llegado á tal punto, que hasta se ha cebado con las mas respetables señoras y familias mas virtuosas; es verdad que los señores Ministros de Gobierno, y Gracia y Justicia, han sido calumniados, ultrajados, y vilipendiados de un modo nunca visto entre nosotros; es verdad enfin que la licencia ha puesto á los ciudadanos en una campaña formal en que se baten por la prensa como unos encarnizados enemigos, pero no me negareis que en este campo de batalla el sable de vuestro amigo no ha arrostrado la muerte; que en el mismo dia en que apareció un solo amago en la Gaceta Mercantil, fué propuesta al acuerdo la duda sobre las infracciones notadas en los papeles públicos; que mucho antes de ese dia se anunciaban publicaciones contra los señores Ministros, y otros beneméritos pa.

riotas, que estas corrieron por toda la ciudad, que en el mismo dia en que fue- anunciado el amago se desataron con mayor ferocidad ciertas imprentas, que cuando aquel quedó sofocado y triunfante *la responsabilidad de hacer guardar estrictamente la ley*, los señores Ministros de Gobierno, y el de Gracia y Justicia han sido vejados, injuriados y calumniados hasta el fastidio, que el mismo dia en que se hizo el acuerdo y publicó á las imprentas, fué clasificado el Ministerio de *impopular, y apoyado* en un *circulo sedicioso é indómito*, que estos señores han arrostrado con valor civil todos los tiros de la inicua maledicencia, y enfin que se han desencadenado las pasiones y furor de los malvados, cebandose innoblemente contra aquellos señores Ministros, sin que los hayan aterrado los amagos, ni inspiren temor las diarias resistencias con que los mortifican los Demagogos.

Y bien Amigo del Gobierno: ¿á vista de este fúnebre espectáculo sobre lo qué no podeis padecer engaño, ni tampoco traicionaros las afecciones de vuestra amistad, os atreveis á invitar á los hombres de luces para los destinos públicos? ¿Los suponeis tan fatuos que ni puedan consultar por sus propios intereses? Quereis envolverlos en el vértigo en que tantos se hallan como en su centro? Haced mas justicia á vuestros compatriotas, no insulteis su honor, y probidad, y ocupaos como hasta aquí en cultivar vuestra amistad, porque estais tan decididos; que en otra ocasion os iniciaré en las causas de esas resistencias, que no habeis querido manifestar á vuestro compatriota

El Amigo del Pais.

AL AMIGO DEL PAIS

UN AMIGO DEL GOBIERNO.

Señor: os habeis entremetido en una cuestion que se discutia sin acrimonia, y haciendo justicia por una parte á nuestros sentimientos, en otra nos clasificais de imbéciles. Muchas gracias por el favor. Vuestro título, señor, os autoriza mas que á nosotros á dar consejos al Gobierno. ¿Por qué no lo haceis? ¿Por què habeis suprimido los nombres de las personas que nombrais? No tengais miedo, señor Un Amigo del País, nada debe reservar. Dad el ejemplo, que hablando se entienden los hombres. (*)

Si hubieseis leido nuestra contestacion al Ciudadano, os habriais informado que hemos prescindido de esas incidencias, porque no tenemos un motivo para estar instruidos de ellas, y porque semejantes pormenores son esclusivamente del Gobierno: la noticia de ellos nadie puede tenerla con exactitud, á no ser que las conferencias reservadas del gabinete, sean la conversacion de las tertulias.

Os habeis fijado mucho en la destitucion del Sr. Correa Morales; pero desde que no podeis negár que está en las atribuciones del Gobierno, remover a un empleado que sirve interinamente, y en comision, ningun cargo podeis hacer que tenga algun peso en la balanza. Sin embargo, desvanecerémos, señor, una equivocacion que habeis padecido. Hemos podido tomar algun conocimiento acerca de este hecho. Cuando ya el Sr. Gobernador habia ordenado la separacion del Sr. Correa Morales, se le propuso se admitiese la renuncia que hacia; y estamos informados que S. E. contestó, que ni antes la hubiese admitido, porque el gefe de Policía con su conducta en las elecciones, lo habia puesto en el caso de hacer conocer al público que él no autorizaba semejante procedimiento.

Observareis, señor, que en esta marcha no se halla sino consecuencia al principio de la imparcialidad, y que conociendo como conoceis, el fondo de nobleza y patriotismo del primer gefe del Estado, podrán sus disposiciones llevar el sello del error, pero nunca el de la mala fé. En fin, la Sala está para fallar, y lo mas oportuno seria remitir al silencio asuntos desagradables, cuando se tratan con animosidad.

(*) *No fuè el articulista sino el Editor que suprimió los nombres á que se hace referencia.*—[LA GACETA.]

Sr. Editor de la G. M.

Tenga V. la bondad de dar un lugar en sus columnas á las siguientes líneas.

Cuando el *Artesano* habrá acabado la acusacion que dirige al Ingeniero de Provincia, este contestará despues, siempre que la merezca; es decir, si las acusaciones fuesen de la misma clase que las de ayer no lo hará, por ser un conjunto de absurdidades y de negras calumnias que merecen ser miradas con el mas alto desprecio; pero si hubiesen cosas á las cuales fuese presiso hacerlo para desvanecer especies, lo haré dirigiendo mi contestacion, no al acusador *Artesano*, sino al respetable público y al Gobierno que tengo el honor de servir por el periodo de mas de seis años ☞ sin mancha. ☜

CARLOS ZUCCHI.

SALA DE RR.

Buenos Ayres, Junio 28 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

El Gobierno Encargado de las Relaciones Esteriores de la República tiene el honor de poner en conocimiento de la H. S. de RR. de la Provincia, las comunicaciones que han tenido lugar entre el encargado de Negocios serca del Gobierno de Bolivia, el Ministro de Relaciones Esteriores de aquella República y este Gobierno, y aunque por ellas será instruida la H. S. que los objetos que el Gobierno se propuso en la mision á Bolivia no se han verificado, sin embargo le es satisfactorio manifestar que le asisten motivos para confiar en que la paz y amistad no serán alteradas entre ambos estados, y que continuáran las relaciones amistosas y fraternales, que establece el derecho de Gentes, y son indispensablos á pueblos ligados, por afecciones naturales, y reciprocos intereces; á cuyo fin al dar el Gobierno este mismo convencimiento á los demas de la República ha cuidado hacerlo enconsonancia con estos sus sentimientos como lo verán los HH. RR. por la circular que tambien se acompaña en copia.

Dios guarde á los HH. RR. muchos años. JUAN RAMON BALCARCE.
Manuel V. de Maza.

Minuta de Comunicacion, presentadada por el Sr. Anchorena.

La H. S. de Representantes se ha ocupado de considerar la nota del Gobierno del 17 del proximo pasado Junio, y los antecedentes de su referencia, que se le adjuntaron y cuanto mas se ha detenido en meditar este asunto, tanto mas se ha penetrado de su complicacion, importancia, y ulterioridad.

La H. S. conoce la imperiosa necesidad de no entrar á calificar los sucesos, que decidieron al Gobierno á dictar una medida, de que se ha presentado el primer egemplo en las elecciones del 16 de Junio, sin embargo dejando por esta vez aquella calificacion al juicio de la opinion pública, reconoce en la resolucion tomada por el Gobierno un sentimiento noble de órden, y ha acordado, que no se inicie de oficio causa alguna en razon de aquellos funestos acontecimientos, y que se sobresea en las causas iniciadas: tambien ha acordado, que se hagan nuevas elecciones de los seis Representantes, que deben integrar la Legislatura por la Ciudad, en todas las parroquias, en que por los decretos vigentes se han practicado otras veses.

La Sala espera q' en adelante no tendrá el disgusto de ver reproducido igual suceso al del 16 de Junio. En manos del Gobierno y en la esfera de sus atribuciones está la aplicacion de medios prebentivos, y aun represibos á la vez, de los males, que se han enunciado, sin ofender por esto la inviolabilidad, que se merecen los actos soberanos del pueblo sufragante.

La Sala de Representántes, contando con estas medidas, y con las demas, que penden del arbitrio y prudencia del Gobierno, ha creido prevenir por su parte, los abusos que se han hecho tan frecuentes en las mesas electorales, sancionanda la correccion á la ley de elecciones que se acompaña.

Dios guarde á V. H. muchos años.
ANCHORENA.

Minuta de correccion á la ley de elecciones.

Art. 1º. Mientras no se revea la ley de elecciones en la ciudad el presidente y los cuatro escrutadores para formar las mesas electorales, se elijirán el Domingo anterior al de las elecciones.

2. El Juez de Paz y los alcaldes de barrio, y en defecto de alguno de estos; el teniente respectivo mas antiguo, q' supiere leer y escribir abrirán las asambleas para las mesas electorales y la eleccion empezará á las 10 de la mañana y se cerrará á las 4 de la tarde.

3. Cerrada la eleccion, se hará el escrutino de las 4 a las 5, poniendo á continuacion de la acta de la asamble el núm. de votos que cada ciudadano hubiese tenido para presidente y escrutadores, y firmarán el Juez de Paz y los alcaldes de barrio. Acto continuo, sacandose una copia del escrutinio firmada por el Juez de Paz y los alcaldes de barrio, se depositará la acta original en la Secretaria de la H. Sala.

4. La eleccion para presidente y escrutadores puede recaer en todo ciudadano residente en la Parroquia, que sepa leer y escribir aunque no esté presente á la asamblea.

5. El Juez de Paz, luego que haya hecho el deposito de la acta, es encargado de avisar por escrito á los electos, quienes no podrán ausentarse de la ciudad ni serán escusados. El Juez de Paz exijirá recibo de los avisos.

6. Cuando alguno de los electos por imposibilidad física ó moral no pudiese asistir, será suplido por el que tenga mas votos en el escrutinio y habiendo varios que tengan iguales votos, se sacará á la suerte uno de entre ellos por el Juez de Paz, asociado de los demas electos, que deben componer la mesa.

7. Si en alguna Parroquia no se hubiese podido formar la mesa electoral, se diferirá la eleccion de Representantes hasta que esten completas las mesas.

8. Ningun Juez de Paz por faltar alguno ó algunos alcaldes de barrio ó tenientes, ni por otro motivo, que no esté espresado en la ley, podrá suspender las asambleas, ni detener el dar posecion á las mesas electorales; solamente se anotará en la acta la falta de los alcaldes y sus tenientes, y las causales, cuando constasen como cualquiera otra ocurrencia notable.

9. Las mesas electorales tampoco podran suspender la eleccion para Representantes sino en el caso que el órden público se halla alterado.

10. Si al Juez de Paz y alcaldes de barrio se les justificare haber suplantado votos ó puesto unos por otros para la formacion de la mesa electoral, sufrirán la pena de espatriacion de la provincia por un año: igual pena sufrirán el presidente y escrutadores á quienes se les justificase iguales excesos.

11. Tres dias antes de la eleccion para Representantes se sacarán á la suerte de los DD. incorporados y no licenciados uno para cada mesa: su mision será presidir la mesa, al solo objeto de observar que los encargados de las mesas no violenten la libertad de los ciudadanos al sufragar, que se asienten los sufragios, como se dan, que no se rapelan sufragios arbitrariamente, y que no se suplanten votos. Firmará el escrutinio de la mesa, anotando los abusos que hubiese advertido y concluirán sus funciones. Quedan en su fuerza y vigor las demas atribuciones conferidas á las mesas.

12. Quedan en su fuerza y vigor los artículos de las leyes de elecciones y los decretos reglamentarios que no sean derogados por los precedentes artículos adicionales.

ANCHORENA.

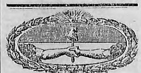

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, JULIO 8 DE 1833.

Hemos tenido á la vista diarios de Londres hasta el 19 de Abril, venidos por la via de Liverpool.

En Inglaterra y Francia nada de particular habia ocurrido.

La cuestion Holando-belga en lugar de acercarse á su término, parecía complicarse mas.

Los negocios de Portugal no habian variado de condicion. Hubo de estallar una insurreccion en Lisboa, pero fué frustrada. La desavenencia entre D. Pedro y su escuadra aun subsistía.

Con fecha 4 de Abril el Rey de España espidió un decreto convocando las Cortes por estamentos, para que se reuniesen el 20 de Junio en la iglesia del convento de San Gerónimo en Madrid, para la jura de la Infanta Da. María Isabel Luisa por heredera de la monarquía. A fines de Marzo los voluntarios realistas en Aragon hicieron un movimiento revolucionario, que fué prontamente sofocado.

El 19 de Abril llegó á Liverpool la barca *Helvellyn*, conduciendo la noticia del suceso de la *Clio* en Malvinas. Por el próximo paquete sabremos la impresion que haya producido en Inglaterra.

CELEBRACION DE LA INDEPENDENCIA DE LOS E. U. DEL NORTE.

El 57.° aniversario del dia grande en que los habitantes de la América del Norte proclamaron su independencia, fué celebrada en esta ciudad el 4 del corriente de un modo digno de tan augusta ocasion. Habiéndose invitado anticipadamente á los ciudadanos de aquella República por medio de un anuncio inserto en este periódico, para una reunion preliminar, tuvo lugar una numerosa concurrencia, presidida por el señor D. J. C. Fliut, siendo secretario el señor Ridgway; en ella fué acordado que se celebrase el dia 4 con un convite público, y fueron nombrados al efecto para Comision Directiva los SS. Zimmermann, Dorr, Howard, Dominick y Parker. Llegado el dia, la corbeta de los E. U., comandante Cooper, hizo salva al amanecer, al medio dia, y al ponerse el Sol, estando empabezada, como lo estaban igualmente otras varias embarcaciones americanas surtas en valizas. La fortaleza y la goleta nacional *Saraudi* tambien hicieron salvas, teniendo esta última enarbolada junto con la suya la bandera de los E.U., y en la primera asi como en la Comandancia de Marina se hallaba flameando el pabellon nacional. La bandera americana tremolaba ademas sobre la posada, en la Calle de la Catedral, que acababa de ocupar el señor Beech. Aunque el cambio de domicilio de este señor, en cuya casa debia verificarse la celebracion, le produjo muchos embarazos, sin embargo esto no obstó á que se acreditase en el mejor desempeño del compromiso que habia contraido, preparando un banquete digno del objeto y que nada dejó desear. La mesa estaba dispuesta con 80 cdbiertos: á las 4 y media de la tarde se hallaban reunidos los concurrentes, honrando el convite con su presencia el Exmo. Señor Gobernador, los Señores Ministros Maza y Martinez, los Señores Generales Alvear, Guido y Mansila, el señor gefe de Policía, y otros varios convidados. A las 5 el señor Barry Hayes, Vice-Cónsul de los E. U. en Puerto Alegre, despues de una breve alocucion, leyó en alta voz el acta de la declaracion de la independencia, á cuya lectura se siguieron vivas aclamaciones, entonando la música el himno nacional "*Salud, Columbia!*" En seguida pasó la concurrencia al comedor, que se hallaba vistosamente adornado con banderas, guirnaldas, retratos y cuadros alegoricos. Presidió la mesa el Sr. D. José Dorr, desempeñando las funciones de Vice el Sr. D. F. W. Dominick. Al ponerse los postres empezaron los brindis, principiando con los de órden, en la forma siguiente:—

BRINDIS DE ORDEN.

1.—Por el dia que celebramos.
2.—Por el Presidente de los E. U.
3.—Por el Gobernador de la Provincia de Buenos Ayres.
4.—Por la memoria de Washington.
5.—Por el Egercito y Marina de los Estados Unidos.
6.—Por el bello suelo de nuestra Patria: que jamas sea profanado por la planta de un invasor estrangero, sino es para que halle en él su sepulcro.
7.—Por los patriotas de la revolucion, que ván pasando rápidamente al seno de la Eternidad. Que sus hijos siempre emulen sus virtudes—Valientes, generosos, y libres.
8.—Por las bellas porteñas.
9.—Por el recuerdo de la *Vieja costados de fierro* (*old Iron Sides*) (*) y la memoria de sus bravos comandantes que enseñaron al enemigo que la *asercion* no es *prueba*.
10.—Por nuestro Comercio: que la bandera estrellada tremole y mande respeto en todos los puertos del Universo; y cuando sea llamada al servicio, que sus *tiras* (stripes) (**) se hagan visibles en las espaldas de sus enemigos.
11.—Por nuestras relaciones estrangeras: Amigos en la Paz—Enemigos en la guerra.
12.—Por la nacion Americana: sus dominios tienen por limites las tumbas de sus invasores.

There's no spot on earth
Like the land of our birth,
Where heroes keep guard over altar & hearth.

13.—Por las bellas hijas de nuestro pais natal:—Ellas son los ornamentos mas brillantes del orbe social.

They love to live as well as we;
We live to love as well as they.

BRINDIS PARTICULARES.

El Sr. Presidente—Por la República Argentina—Que siempre tenga una parte conspicua en la causa de la libertad y de la justicia.

El Sr. Vice-presidente—Por la memoria del último de los Congresales q' firmaron el acta de la Independencia, Carlos Carroll de Carollton.

El Sr. Gobernador—Señores: Como un suceso glorioso, y capaz de inflamar el corazon de los verdaderos republicanos, en sosten del honor y la libertad de su patria, yo recuerdo la celebre batalla de 8 de Enero de 1815 en nueva Orleans, y brindo por la prosperidad del ilustre general que la dirigió, hoy digno Presidente de los Estados Unidos de Norte America, el hábil é intrepido General Jackson.

El Sr. Ministro Maza—Cual si fuese un americano del Norte, tocado de la vehemencia de una afeccion simpatica, me permito saludar al cuatro de Julio, brindando porque los goces de las felicidades que la República de los Estados Unidos de la America del Norte ha sabido adquirirse con su independencia, sean tan durables como eterna será la memoria de sus prosperidades.

El Sr. Ministro D. Henrique Martinez. Por la memoria del ilustre Franklin.

El Sr. Gefe de Policia—Por la memoria del inmortal Washington.

El Sr. General Alvear—Señores: Para que los principios que rijen en las constituciones de los diferentes estados de Norte América se vean establecidos solidamente en todas las republicas americanas y que en estas produzcan los mismos efectos que en aquellas, es decir la libertad y como fruto de esta la union y prosperidad de sus individuos.

El Sr. General Guido—Al 4 de Julio de 1776, festividad de la razon, dia de duelo para el fanatismo y de triunfo para el nuevo mundo. ¡Que los principios invocados en él por Washington y Franklin conserven la union de los Estados en la república del Norte, y que la celebridad de su administracion pase a la historia por el respeto que guarde à la libertad de sus pueblos, y á los derechos de las demas naciones.!

El Sr. General Mansilla—Señores: Hoy 4 de Julio, reunidos los Americanos del Norte en este lugar, para celebrar aniversario de la constitucion de la Gran Federacion de los Estados Unidos de Norte América, y á la misma hora citada la Honorable Junta de Representantes de esta Provincia, para tratar de la constitucion que debe regirla: la constitucion que la prepare á formar la Federacion Argentina. Rogad señores, por el tino y habilidad de los Representantes, á efecto de que sus trabajos no sean estériles, y que esta parte del mundo sea tan feliz en su organizacion social, como lo es la tierra clásica que vió nacer al inmortal Washington.

El Sr. Zimmermann—Siendo el dia que celebramos uno de tan gloriosos recuerdos, no tan solo para todo ciudadano de los Estados Unidos, como el dia nativo de millones de americanos, sino tambien para el filántropo, como aurora de la luz que se ha derramado y roto las cadenas con que los principios del antigüo feudalismo tenian aun atados los pueblos, con doble entusiasmo y orgullo celebramos nosotros este dia en pais ageno, honrados con la presencia de su primer magistrado y cuantos mas funcionarios y distinguidos ciudadanos nos rodean en armoniosa union. ¿Y será posible creer que dos naciones que tan sinceramente anhelan por su mutua felicidad como nosotros lo hacemos en esta reunion no sepan alejar la discordia?—Ya señores conocereis mi propósito, brindo por la perpetua amistad y la armonia entre los Estados Unidos y provincias de esta República.

El Dr. Caulter, de la corbeta Warren.—Nuestros conciudadanos en Buenos Ayres. Hemos experimentado su bondad social, y el zelo que ahora exhiben en hacer homenage á nuestro aniversario politico, es la prueba mas irrefragable del espíritu público que les anima.

El Sr. Gobernador—Señores: Penetrado del entusiasmo que me inspiran mis principios Republicanos, brindo por las glorias que perpetuarán la memoria del inmortal General Washington tan dignas de recordarse en el aniversario del dia memorable que hoy celebran sus dignos compatriotas los Norte-Americanos.

Mr. Flint—Buenos Ayres, siempre liberal para con los estrangeros. Que la Diosa Libertad zele sobre sus destinos y le dispense la paz y la abundancia.

El Sr. Ministro Maza—Srs., la forma de Gobierno bajo la cual la República de los E. U. de la América del Norte, la primera del nuevo mundo, proclamó su independencia, en igual dia al de hoy en el año de 1776. Las virtudes repúblicanas de sus ilustres hijos Franklin y Washington, que regeneraron y constituyeron esa tierra clásica de la Libertad, sirvan de modelo á los Argentinos, para constituir su país bajo las indestructibles bases del respeto á los derechos del hombre, y á los de la sociedad á que pertenece.

El Sr. D. Ricardo Salton—Por nuestro país y Buenos Ayres, que la amistad y sinceridad que tanto tiempo ha existe, sea transmitida á los últimos siglos, y que la pequeña desavenencia que existe actualmente entre ellas, á la llegada del Señor Ministro nombrado para la mision cerca de los E. U, quien hoy nos honra con su asistencia, sea breve y felizmente terminada, y que se releguen al olvido todos los sentimientos de enemistad que existan entre las dos naciones.

El Sr General Alvear (contestó)—Señores en un viage pasado vi en la America del Norte un pueblo libre, virtuoso, y justo y á su Gobierno profesando los mismos principios. La justicia y la moderacion son la base del Gobierno Argentino. Feliz yo si con mis debiles esfuerzos logro restablecer las relaciones amistosas que desgraciadamente se hallan interrumpidas entre gobiernos que profesan unos mismos principios.

El Sr. Gobernador—Señores: Como la espresion mas fiel de mi verdadera gratitud al mejor amigo del Pueblo Argentino, brindo por el engrandecimiento, dilatada y feliz existencia del político sabio y republicano virtuoso, el Senador Clay.

El Sr. Zimmermann—La honorable mencion que ha hecho S. E. de tan distinguido ciudadano de los E. U. me hace recordar otro de esta república cuyo nombre en ocasion como la presente no debe olvidarse. Mientras que nosotros disfrutamos goces hasta la profusion y el aparato que nos rodea, acampa en el desierto uno de los mas eminentes del pais para prestarle mas servicios. Ya desde muchos años conocemos el nombre de Rosas como columna del orden, pero desde epoca mas reciente le hemos visto en todo su esplendor, venciendo una temible faccion militar que lo habia trastornado. Cuando circunstancias estraordinarias entonces reclamaron iguales medidas fué investido de un poder, que aunque en sí temible, no nos hizo temer, por el modo que fué ejercido; y así que se indicó la oportunidad de su cesacion, cediendo á un noble impulso, devolvió a la H. S. el honroso depósito que le habia confiado. Descendido despues de la primer magistratura se muestra tan obsecuente al gefe que le sucedió, como este antes lo habia sido a él, sirviendole en clase de comandante general de una importante espedicion militar. ¡Y tantas pruebas de subordinacion republicana no mereceran á este grande hombre la misma confianza que para siempre sera un apoyo de las leyes como le han merecido el titulo de restaurador de ellas? Acompañadme pues señores á que vive el General D. Juan Manuel de Rosas.

El Sr. General Mancilla—Señores: Impuesto por el Sr. General Guido de los encomios que generosamente acaba de hacer en su idioma el Sr. Zimmermann al Sr. General Rosas, es de mi deber, como una persona relacionada con aquella, y como un amigo especial, dar al Sr. Zimmermann las mas espresivas gracias. Con este motivo, y haciendo relacion tambien, á algunas otras observaciones respecto al brindis de Mr. Zimmermann sobre las virtudes cívicas y fé política del señor Rosas solo tengo que agregar, que desde luego este patriota distinguido que justamente ostenta el título de Restaurador de las Leyes de esta provincia, sabrá, con su influencia y poder moral, apagar cualesquier fuego que amenace incendiar la tierra de su nacimiento; y siempre al lado de la justicia y de la razon no se le verá sostener otros principios que los que les dá la ley á las autoridades legalmente constituidas. Despues de esto señores, os pido me acompañeis á beber por la prosperidad y acierto de S. E. el señor Gobernador, General D. Juan Ramon Balcarce, y el término feliz de la campaña que le está encomendada al muy digno General Rosas, particular amigo de S. E. Bebamos señores, porque estos dos hombres célebres, siempre unidos, siempre amigos, hagan la felicidad de la patria donde nacieron.

El Sr. Gobernador—Señores: Que la

(*) *Así se llama la fragata de guerra* CONSTITUCION *por haber sostenido multitud de combates sin sufrir mayores daños.*

(**) *Aquí hay juegos de voces: la palabra stripes (tiras) tambien quiere decir azotes.*

fama con su vuelo presuroso y su sonoro clarin, corriendo desde el poniente al naciente, proclame en todas partes los nombres ilustres de los Generales Lopez, Rosas y Quiroga, como restauradores del honor y las leyes de la República Argentina, y capaces de influir á que á esta se de una constitucion s bia y liberal, que la eleve a la prosperidad á que es tan acreedora por los gloriosos servicios de sus fieles hijos, y que cuanto antes la coloque reconocida y respetada entre los altos poderes independientes que hoy rigen los destinos del viejo y nuevo mundo.

El Sr. D. Guillermo P. Ford—El Marquez de La Fayette. El Amigo de la América—el compañero de Washington.

El Sr. Dr. D. Mauricio Morrisson—El General Andres Jackson, que se ha demostrado tan hábil en el gabinete, como ha sido valiente y afortunado en los campos de batalla.

El Sr. Howard—La memoria del Comodoro Jorge Washington Rogers, comandante que fué de la escuadra de los E.U. en este apostadero.

El Sr. General Mancilla—Señores: despues de haber oido entonar el himno nacional Norte Americano, un fuego entusiasta ha exaltado mi patriotismo, y con este motivo voy á dirigir la palabra á la muy respetable reunion de ciudadanos Norte Americanos, y á quienes les ruego tengan la mayor indulgencia, si alguna espresion, vertida en el calor, pareciere equívoca, porque, ninguna tendrá otro sentido que el de la justicia y la razon. Señores: para hombres libres no hay fuerza fisica desigual; porqu, cuando se reclaman derechos el valor se aumenta con la fuerza de la justicia; y, sentados estos principios pasaré al objeto que hará lo principal de mi brindi. Srs.: la cuestion entre esta República y la de los Estados Unidos del Norte, sobre las Islas Malvinas, si no tuviera, de parte de nosotros, otro derecho que el estar comprendida entre los límites de nuestro territorio, es, á mi ver, incuestionable el que hoy le dá la invasion brusca y alevosa que han hecho sobre ellas las fuerzas marítimas de la nacion Británica; sucesos señores, por los que creo que el Gobierno de los Estados Unidos del Norte, tan luego como se presente ante él, el Sr. General Alvear, Ministro Plenipotenciario por esta República, se allanarán, sin duda, las diferencias que ha habido sobre intereses individuales; y unidos estos dos Estados libres é independientes, y regidos por unos mismos principios, sabrán imponer á la corona del Reino Unido de la Gran Bretaña sobre su exajerada pretension. Sí, señores; el Nuevo Mundo, debe hacer siempre causa comun para defender sus límites: vivan allá, enhorabuena, en el viejo; y carguen las cadenas que no puedan romper; pero, sepan que en todos los momentos, los reyes y los serviles los son abominables á los habitantes de este mundo feliz.

El Sr. D. B. Hayes—La Libertad de la Prensa.—Que sea para siempre el azote de los tiranos y el amigo del pueblo.

El Sr Ministro Maza—Por el Ministro en el Departamento de Estado en la República de los Estados Unidos de América.

El Sr. General Alvear—Señores: Por el general Lafayette el cual habiendo combatido noblemente por la libertad de la república del Norte de América contribuyó á levantar el gran fanal que debia servir de guia á toda la América: él vive en el viejo mundo considerado como el patriarca de la buena causa y digno del reconocimiento de todo americano.

El Sr. D. Antonio Lynch.—El retorno de cada 4 de Julio debe ser celebrado por todo buen ciudadano de los E. U. de Norte America, con sentimientos de satisfaccion y orgullo repúblicano, no solo porque este es el dia en que fué sellada la Independencia, sino tambien á causa de la riqueza y prosperidad nacional que se ha adquirido desde aquella época y que al presente causa el asombro y admiracion del mundo entero. Que vuestro país continúe gozando por siempre de esa riqueza y prosperidad en el seno de la paz y la abundancia.

El Sr. Ministro Maza (al retirarse)—Manifestó lo sensible que le era separarse de una reunion en que el patriotismo, la cordialidad, y egemplar intimidad enseñaban lo que valen estas virtudes: que sus votos eran porque continuasen en sus goces desafiando á la duracion del tiempo, gustandolos siempre, tan sensibles, como la luz electrica, y tan rapidos como su propagacion.

Despues de estos se dijeron otros muchos de que solo podemos hacer una seleccion, pues seria imposible insertarlos todos.

La concurrencia continuó con iguales espresiones de sentimientos patrióticos hasta una hora muy avanzada, y en los recuerdos que se hicieron no fueron olvidados los señores convidados que avisaron no poder asistir por impedimentos forzosos, tales como el señor Comodoro Cooper, el Señor Ministro Garcia Zúñiga, los señores generales Pintos y Vidal, el señor Dr. D. Manuel José Garcia, el señor Comandante de Matriculas, coronel D. Francisco Lynch, &a. Tambien despues de retirarse los huespedes, se brindó nuevamente por el Sr. Gobernador, y demas personas que habian honrado el convite con su asistencia.

ERRATA NOTABLE.

En el acuerdo del Gobierno de 4 del presente, que recayó en la nota del señor Ministro Fiscal del Estado de la misma fecha, inserta en la Gaceta del Viernes 5, hemos citado equivocadamente un *decreto de 19 de Diciembre de* 1822; y debe leerse *de 15 de Octubre de* 1822, q' es el inserto á continuacion del mismo acuerdo. No obstante que en el Lucero se ha publicado aquel acuerdo sin equivocacion alguna, creemos deber salvar la que hemos cometido por haberla visto reproducido en otro periódico.

ENTRADA TERRESTRE.

La arria de D. Benito Molina compuesta de 37 mulas y 6 peones de Mendoza, consignada á D. Climaco Darac, con 20 cargas harina y 60 quintales y 3 id. orejones con 35 arrobas.

SALIDA TERRESTRE.

La tropa de D. Francisco Borge Vaca, compuesta de 10 carretas, 15 sirvientes y 80 animales, con destino á Córdova despachada por su apoderado D. José Maria Agote—cargamento, azucar, yerba, loza y efectos de ultramar.

MARITIMA.

MANIFIESTO.

Habiendo salido truncado el manifiesto de este buque lo publicamos.

Fragata francesa "Carolina," de Burdeos y Montevideo, consignada á Garnier y herm.—á los dichos, 27,800 baldosas, 400 cajones vinos, 54 canastos aceite, 5 cajones vino fino—á Blanc y Constantin, 12 canastos aceite—á Guerin hijo, Seris y Ca., un cajon becerros, 2 bultos mercancias—á Mr. Dagasson, un cajon mercancias—á J. M. Puyrredon, 2 id. rapé y flores—á Cart y Mestrezat, 100 cajones vino—á Duncet y Tuguman, un cajon efectos y un id. drogas—á Rouchoure, un armario, 8 bultos efectos, 4 barricas vino—1100 tablones—á la órden, 80 barricas vino, 10 cajones y 16 barriles id., 4 cajones dulces.

ENTRADA.

Goleta nacional "Acadia," capitan Jorge Macy, de Santos el 12 del pasado, consignada á Dowdall y Lewis, con 1278 bolsas azucar, 255 barricas idem, 40 barriles y 55 bolsas café, 30 rollos tabaco, 4 paquetes mercancias, 62 tablas, 50 decenas id., 30 tablones y un barril azucar refinada.

Goleta paquete *Rosa*, capitan Muratori, de Montevideo el 6, consignada á D. Carlos Galeano.—A D. Alejandro Martinez 400 barricas harina—á Amadeo y Caprile 65 barrilitos anchoas—á D. Juan B. Sanguinety 24 bolsas papas.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca americana "Jorge y Martha," para Valparaiso, despachada por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., Belgrano 66.

Bergantin frances "Glaneuse," para la Havana, despachado por sus consignatarios Rezac y Brest, Chacabuco 55.

SALIDAS.

Barca francesa "Paraguay," para Montevideo y Havre de Gracia.

Barca francesa "Hirondelle" para Montevideo y Havre de Gracia.

Bergantin goleta brasilero "Suspiro," para Montevideo y Brasil.

Bergantin goleta nacional "Gobernador Rosas, para el Janeiro.

Bergantin ingles *Bonafide*, para Liverpool.

Bergantin americano *Eliza Ann*, para Boston.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano "Eliza Ann," con destino á Boston, despachado por sus consignatarios Davison, Dorr y Ca., cargadores-los mismo, 992 cueros vacunos, 1000 astas, 73 pipas y 17 medias id. con 3260 arrobas sebo derretido-Dorr Reincke y Lees, 2422 cueros vacunos, 29 fardos con 667 arrobas lana de carnero y un id. con 65 pieles de lobo.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Balandra "Mercedes," del Rosario patron Juan Bautista Mañasco, consignada á D. José Estevan Benitti, 65 fanegas maiz en masorca, 7 id. en grano, 303 cueros vacunos, 90 arrobas clin, 60 arrobas lana, 1100 astas, 30 buesos del pais, 1 barrica batatas de encomiendas, un id. de orejones.

Balandra *San José y Animas* de la Bajada.—A D. Manuel Sauvidet, 1 pipa sebo, 1 bocoi id., 12 barricas id., 2 sacos id., 2 marquetas id. 215 vegigas grasa, 1600 astas, 3 cajones velas y una barrica de grasa.—A D. Martin Regunaga, 147 cueros vacunos, 1 cajon velas y un tarro de lata—á D. José Vaula 12 bolsas garbanzos, 14 barricas sebo, media pipa id, 3 sacos id., 2 bolsas id.—á D. Luis Pondal 55 chiguas clin—á D. Ruperto Areval 6 barricas cigarros—á D. Alejandro Martinez 680 cueros vacunos, 0 barricas sebo, 10 chiguas clin, 7 sacos garbanzos, 1 fardo cueros de nutria—a D. Henrique Davies 527 cueros vacunos, 21 barricas sebo—á D. Francisco Arce 12 y media pipas sebo, 232 vegigas grasa grasa—á D. Antonio Roca 5 barricas sebo y 7 chiguas de clin—á D. Francisco Vivas 20 camas de carretas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA CADIZ—Saldrá hoy á la 1 el bergantin "General Americano."

PARA CADIZ—El bergantin sardo *General Fiametta*, saldrá el 9, á la una.

PARA MONTEVIDEO Y RIO GRANDE—saldra el bergantin brasilero *Carolina*, el 7 á la una.

AVISOS NUEVOS.

Ojo al baratillo.

EN la calle de Cabildo ó de la Victoria, bajo los altos del Sr. Luzuriaga, en la tienda No. 37½, de la plaza cuadra y media para el campo sobre la derecha, se han sacado varias partidas de paños venidos recientemente, á los precios mas ínfimos que hasta ahora se han visto—

Paños ingleses superfinos [vara]		á 13$
Id.... id.... ..id.....	id.	á 14
Id.....id. algo mejores	id.	á 16
Id.....id	id.	á 19
Id.....id. de lo mejor.	id.	á 22

Una partida casimires superfinas á cinco y medio pesos vara.

Se han sacado á mas del surtido que há habido en estas tres semanas anteriores, otros de mejores calidades y aun mas baratos. jul 6 3pn

---

Se necesita,

UNA familia inteligente en la fabricacion de manteca y quesos, en una estancia distante diez y ocho leguas al Norte de la ciudad. La que quiera emplearse en esto con un buen partido, ocurra á la casa No. 68, frente al café de Catalanes, calle de Cangalio. 1p

---

Se vende,

Una casa edificada á la moderna, á todo costo, y compuesta de diez piezas. En la calle de la Florida No. 224, encontrarán con quien tratar. jul 8 tfc

---

Aviso.

EN casa de LAVALLE y MACOME, No. 63, calle de la Reconquista, hay á venta aceite de lobo superior. jul 8 6s

---

Aviso.

EL que necesite una ama de leche robusta para criar algun niño, ocurra á la calle del Paraguay No. 37; y de esta puerta á la que sigue es donde vive la interesada en criar, como que es leche nueva. 1p

---

Se vende,

Una casa en calle de Potosí, frente al No. 339, de la plaza de Lorea una cuadra para el Sud y media para el Oeste, en la cantidad de once mil pesos.

Igualmente una negrita liberta, de edad de cuatro á cinco años. En la misma casa darán razon. jul 8 3p

---

Se desea acomodar,

UN hombre forastero de juicio con buenas recomendaciones, y que tiene quien garante su conducta; bien sea en almacen, pulpería ú otra ocupacion que se ofrezca. Darán razon en la calle del Parque No. 149. jul 8 2*

Aviso de la Policía.

EN la casa central de este Departamento existe un saumador de plata, que segun las investigaciones que se han hecho ha sido robado. El que fuese su legítimo dueño, puede ocurrir á dicha casa, que probando suficientemente la propiedad, le será entregado.

Buenos Ayres, Julio 6 de 1833.

Se ha desaparecido

HACEN 15 ó 20 dias una niña escocesa de 11 á 12 años de edad, de la casa en que estaba acomodada; su nombre es Kate McKennies, ó Catalina; habla el idioma del pais, y se cree que se habrá dirigido á los Montes Grandes, donde estaba su madre. La persona que dé noticia de su paradero en esta Imprenta, será gratificada. jul 8 3*

Enseñanza en casas

PARTICULARES.

A LOS

INDIVIDUOS Y A LAS FAMILIAS.

Gramática latina con traducciones elementales.

Id. española.

Idioma ingles con esplicaciones y traducciones.

Españolas y francesas.

Escritura, letra inglesa.

Aritmetica y Geografia, aplicadas al comercio.

Teneduría de libros, partida sencilla y doble.

Tengo en casa lugar para tomar un número limitado de discípulos como pupilos, medio pupilos y esternos, donde serán tratados como mis hijos propios, y estarán bajo el cuidado de mi esposa y mi suegra, que me ayudarán en este empeño, como tambien en su enseñanza.

Mis amigos y el público que nos honren con la enseñanza de sus hijos, pueden confiarse en todo el esmero posible de nuestra parte para la educacion y bien-estar de sus hijos; y puede asegurarse que la esperiencia de 7 años y mas en Buenos Ayres, en la enseñanza pública, será fielmente dirijida á este fin.

HENRIQUE TOMAS BRADISH,

j 8 c4 No. 155, calle del Perú.

PARA BURDEOS—con escala en Montevideo.

La muy velera, forrada y clavada en cobre fragata francesa CAROLINA, su capitan *L.Liger*, del porte de 300 toneladas, teniendo ya contratadas positivamente las tres cuartas partes de su cargamento, saldrá para su destino el 25 del corriente. Es buque de primera clase, y tiene escelentes comodidades para pasageros. Para tratar de flete ó pasage ocúrrase al capitan *Liger*, calle de la Piedad No. 97, ó á sus consignatarios

GARNIER Hermanos,

j 8 tfc No. 121, calle de la Piedad.

LASTRE.

SE necesitan de 40 á 50 toneladas: para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad No. 121, jul 8 3o

---

PARA MONTEVIDEO Y RIO DE JANEIRO.

La muy velera, forrada y clavada en cobre, y de primera clase polacra austriaca NOE, su capitan D. Juan Katnich saldrá para el Janeiro el dia 10 del corriente, haciendo escala en Montevideo, adonde permanecerá pocos dias; admite pasageros para ambos puertos, y carga para el Janeiro; todo á precios cómodos. Para tratar véanse con

HORNE y ALSOGARAY,

Corredores marítimos de No.,

jul 8 tfc No. 88, calle de la Piedad.

Gran baratillo—de

ROPA HECHA Y PAÑOS.

Capas de paño fino,........	$	120 á	180
Chaquetones de bayeton,....	"		10
Paños finos	"	8	16
Id. superfinos,.............	"	18	28
Dichos de colores de moda..	"	24	30
Chaquetas de paño fino, ...	"	14	26
Id. de id. superfinas,.........	"	28	38
Cuellos para capas, ...	"		11
Cueros para id....	"		10
Camisetas de lana para marineros....	"		5
Gorros colorados para id....	"		6
Pantalones de paño fino	"	9	20
Id. de id. superfinos,...	"	22	35
Capotes de Barragan, de....	"	38	50
Ponchos de paño fino,.......	"	32	36
Chalecos de varios géneros,.	"	4	6
I. de paño fino,....	"	10	18
Pantalones de verano........	"	6	10
Chaquetas id...	"	6	9
Fraques de paño superfino...	"	90	120
Levitas de id. id.......... ...	"	100	130
Chaponas de dicho finas....	"	25	36
Bayetones de primera calidad	"		5

Cotonias y generos de seda para chalecos, bayetas, camisas de listado y toda clase de ropa hecha, se encontrará en la tienda No. 30, calle de la Plata, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra, frente al café de las Torres, bajo los altos de la casa de D. Lorenzo Lopez; todo con quebranto sobre principales de un diez por ciento, por querer su dueño redondear este negocio. tfs

---

Se vende,

UNA criada jóven, para el servicio de mucama. Quien se interese por ella ocurra á la calle del Perú No. 7.

jul. 8 1p.

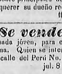

REMATES.

DE MUEBLES.

MUY INTERESANTE.

En la fabrica de los Sres. McKensie Edgar y Black,

Calle de la Victoria No. 132.

Hoy Lunes 8 del corriente a las 11 de la mañana de un surtido de los mejores y mas elegantes muebles que puedan hallarse en el pais, los cuales con motivo de la próxima disolucion de la sociedad que por tanto tiempo ha existido en este comercio de la firma de los expresados señores, se venderá indispensablemente y para redondear el todo de ellos á la mejor postura que ofreciese, componiendose los siguientes.

Comodas de caoba finas de varias clases y gustos.

Roperos, armarios y aparadores de idem.

Mesas para comedor de diversos tamaños

Dichas de arrimo de muchas clases

Dichas para sofáes y redondas para centro de salas

Dichas para jugar naypes y otros dessinot

Costureros, lavatorios y escritoriosde diversos gustos necesarios y mesitas de noche

Cujas de caoba cameras y medianas de muchas clases

Dichas chicas para niños

Marqueras de caoba

Sofáes de varias clases y construcciones

Sillas de caoba finas de asiento de vejuco

Dichas pintadas y doradas de id. y de asiento de madera

Banquitos para los pies

Espejos grandes para chimeneas

Tocadores de varios tamaños

Relojes de pendula de madera

Frasqueras de frascos dorados

Lamparas y quinques de bronce

Estufas y chimeneas completas.

Y otra infinidad de especies que estarán de manifiesto al tiempo de la venta.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Calle de la Reconquista núm. 107.

Hoy Lunes 8 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, por haber muerto uno de los propietarios.

La hermosa chacra de Gayto, dividida en dos suertes por el camino de los Quilmes, situada á una legua del Este del pueblo de Quilmes y 2 y media leguas S. E. del punto de Barracas.

La suerte al Este del camino tiene cuatro cuadras de zanja y un potrero de 20 cuadras, 3 cuadras de monte de durazno, como 900 acacias y 500 alamos, 2 jardines cercados de media cuadra cada una, casa de ladrillo de azotea con corredores y veredas, con 5 piezas, rebocada por fuera con cal y á la altura de una vara por dentro, cocina y lugar de azotea, un rancho de ladrillo con 3 piezas y vereda, otro rancho de cocina, una enramada de 8 varas, porton con pilares de ladrillo rebocadas con cal, dos pozos de agua buena y abundante. En el potrero á 6 cuadras de la casa hay otro rancho bueno con cocina, un galpon, un corral de ñandubay de mas de media cuadra, un chiquero para mas de mil ovejas y un pozo de superior agua.

Animales y utensilios—23 bueyes y 2 toros mansos, 6 vacas, 3 terneros, 9 caballos, 12 yeguas, 3 potrillos, 2 carretillas de mano, 4 arados nuevos y otros varios útiles. La suerte al Oeste del camino frente a la que precede se compone de 4 cuadras cuadradas de terreno zanjeado, 3 cuadras de monte de durazno, como doce mil acacias y alamos, una huerta cerrada, un rancho nuevo con cocina, un sotano y pozo de buena agua.

La casa principal y demas oficinas estan en el mejor estado posible, por mas pormenores ocurrase á los rematadores.

TAMBIEN,

Una chacra situada en el pueblo de Quilmes, inmediata á la plaza, compuesta de 150 varas de frente y 100 de fondo, con 5 piezas, construidas de material y techo de azotea, puertas vidrieras y todo el terreno con zanja y pozo de balde, está tasada en 7513$ moneda corriente; pero se ha de vender indispensablemente por lo que mas ofrezcan.

EN SEGUIDA,

Para concluir una cuenta.

15 ó 20 barricas de azucar blanca y otros artículos propi s para almacenes, que estaran de manifiesto á la hora del remate.

POR LOS MISMOS.

REMATE DE MUEBLES,

Calle de la Catedral No. 69.

El Martes 9 del corriente, se rematarán á la mas alta postura, porcion de muebles franceses y del país, de mucho gusto, cuyo pormenor es el siguiente:

Cujas grandes y chicas

Armarios, papeleras, y escritorios

Cómodas, mesas de arrimo

Mesas redondas

Dichas diversas

Sillas, sofacs, floreros, mesas de comedor y varios otros muebles, que se verán á las once en punto.

POR LOS MISMOS.

En la Quinta del señor Palmer, el 20 del presente mes de Julio por tener que desocupar dicho señor la referida quinta y casa, se han de rematar a la mejor postura, todos los muebles y demas que allí existe de lo que se dará pormenor oportunamente.

POR LOS MISMOS.

En los almacenes inmediatos al Correo, en la calle de la Universidad.

El Miercoles, Jueves, y Viernes 10,11 y 12 del corriente, se ha de vender indispensablemente por cuenta de quien pertenezca á la mas alta postura—

La mayor parte del cargamento del bergantin *Concordia*, por haber resultado averiado, y consiste de

Azucar de todas clases, café arroz, tabaco, &c. Dará principio á las 11 en punto.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.,

Hoy LUNES 8 del corriente, á las diez y media de la mañana, en casa de los SS. Cresa y Wind, calle de la Esmeralda, pasado el No. 298, inmediata á la entrada de la plaza del Retiro, y por tener que desalojar las habitaciones para entable de giro, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes muebles, &c.

Dos relojes perpendiculares con música del mejor gusto, 5 órganos de música de diferentes autores de sonatas selectas, relojes de sobre mesa, y con busto, un hermoso titilimundi de grande obra, 1 linterna magica, un escritorio con varandilla, una porcion de cuadros de pinturas y estampas, 1 urna para café, cajitas de medicina, dichas para cubiertos, un cuadro al oleo de la plaza de la Victoria, cajas, sillas, baules y ropa hecha, 1 bomba de cristal para zaguan, una máquina de vidrio fulminante, herramientas para sombrereros, portaviandas, botellas vacias, una porcion de madera de tab'azon y otras clases, un tercio yerba paraguaya, un birlocho en esqueleto, violines y otros instrumentos de música, fuentes, paraguas, hueveras, alguna loza china 70 volúmenes en Ingles y Frances, candeleros de patente y tres libros del gabinete de dibujo, balanzas de pezas y otra porcion de cachibachería.

Muy interesante.—Una Imágen de San Pedro de obra maestra con su vestimenta en un gran nicho con diferentes ornamentos que constituye una capilla para decir misa, cuyo inventario se manifestará á los interesados, 1 lámina en cuadro de la Anunciacion, 1 id. de Santa Rosa de Lima, otra id. de la Pura y Limpia, 1 idem del Salvador y Maria, 1 cronologica de todos los Obispos desde San Pedro, cuadritos de relicarios de Roma con huesos de algunos Santos.

Las personas que gusten imponerse con anticipacion á la venta, pueden ocurrir á la espresada casa á cualquier hora de la mañana ó la tarde.

EN SEGUIDA.

Se rematará tambien la casa con jardin y todo el terreno y demas útiles, la cual está reedificada sobre el gusto moderno, y su situacion es bastante cómoda y agradable.

Al mismo tiempo dos caballos oscuros de muy regular clase para silla y carruage.

POR LOS MISMOS.

(Perú No. 21.)

Interesante á los negociantes de ferreteria.

El MIERCOLES 10 del corriente, á las once de la mañana, se rematarán por cuenta de aseguradores, 18 barriles clavos de buenas menas, cucharas, barrenas grandes, tornillos para camas, cerraduras para porton, dichas para cajones y para baul, rasquetas, unos morteros, manijas de baul, y otros artículos averiados.

PARA TIENDAS.

Zarazas y otros géneros tambien de averia, por cuenta de aseguradores.

Y en seguida para redondear cuentas se rematarán tambien á quien mas dé—camisetas de punto de lana dobles, unos paños de dama muy finos, dichos de un solo ancho verde botella id., dichos negros de dos anchos finos, y otras varias calidades, pañuelos de seda y guantes de castor y cabretilla, muselinas de colores pintadas, cotonias colchadas, cortes de chalecos de id., frezadas, zapatos forrados para señoras de superior calidad, pañuelos de algodon de diferentes clases, y porcion de otros varios efectos—estribos y espuelas de plata, frenos con copas de id.

Pomada negra.

ESTA pomada de superior calidad, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso, á 5$ el tarro: calle de la Reconquista No. 59, frente á la puerta traviesa de San Francisco. j 26 tfs

Por tener

QUE ausentarse D. LUIS HERBET, hace saber á las personas que tienen alhajas empeñadas en su poder, ocurran á su casa calle de Suypacha No. 48, á sacarlas en el término de un mes, pues de lo contrario procederá á su venta con permiso de los jueces correspondientes. j 1 15*

Aviso.

EN la calle de la Reconquista No. 63, en casa de Lavalle y Macome, hay de venta dos mostradores escelentes, tanto por su trabajo como por su construccion.
jul 3

CEBADA Y MAIZ
DESGRANADO.

SE compra en la calle de las Piedras No. 14. jul 3 tfs

Al Sr. D. Manuel
VICENTE GALLEGOS.

SI este Sr., que fué alcalde del pueblo de Soriano, tuviese la bondad de avisar su paradero en esta Imprenta, le pasaria á ver un individuo que desea hablarle.
jul 4 tf*

Aviso,

SE vende una pulpería situada en la calle de Cuyo No. 174, de la plaza nueva media cuadra para el rio,—tiene un corto principal y hace muy buenos diarios; con la ventaja de no tener otra pulpería en dichas esquinas. Ocùrrase allí mismo para tratar. jul 5 3p

Venta,

DE una criada recien parida, cuya hija ha muerto: es jóven, robusta, y tiene otras recomendaciones. Quien se interese por ella podrá ocurrir á la calle de la Esmeralda No. 36. jul 5 3p

Aviso importante.

GUERIN HIJO, SERIS y CA., consignatarios del bergantin frances "GENERAL FOY," procedente del Havre de Gracia, previenen por medio de este aviso á los SS. Kaüffmann y Birmann, por ignorar su paradero, que dicho buque ha conducido para ellos un bulto que hallarán en esta Aduana. jul 5 tfs

SE VENDE

UN cuarto de pulpería de corto principal muy acreditado y en un escelente parage; se vende porque la salud del propietario no le permite asistirlo personalmente: á mas, el alquiler que gana la casa es sumamente moderado. El que se interese ocurra á la calle de Maypú No. 173.
jul 5 3p

D. José Lastra, Da. Maria Antonia Ribero de Fabre, esposo y madre, los hijos y demas deudos de la finada Da. MARIA JOSEFA FABRE DE LASTRA, (que en paz descanse), suplican á Vd. se sirva honrarlos con su asistencia á los funerales que se han de hacer por el alma de dicha finada el Lunes 8 del corriente á las 10 de la mañana, en la iglesia de San Ignacio, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Las personas que por olvido ó descuido de los repartidores no hayan recibido esquela, se les suplica se sirvan asistir sin mas aviso que este. jul 6 2p

Sin embargo

DE haber concurrido varios señores consecuente al aviso que se publicó el 17 del corriente, para la venta de la casa perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Eugenia de Azcuenaga, situada en la calle de la Paz No. 47, sobre la cual tiene hechas ya propuestas el albacea; no ha querido admitir estas sin reiterar como se hace el anuncio para la venta de la espresada casa, que deberá verificarse precisamente el Jueves 11 del corriente, concurriendo los licitadores á la casa mortuoria de dicha finada No. 51, de las 12 á las 2 de la tarde, en cuyo dia precisamente se cerrará la venta á favor del que mejor beneficio hiciere á la testamentaria.

Buenos Ayres, Julio 6 de 1833.
Benito José de Goyeña.
jul 6 4p *José de Erézcano.*

Se vende,

UNA pulpería en un buen parage; gana muy poco alquiler, y tiene contrata por cuatro años: se vende porque el dueño quiere redondear su negocio. En la calle de Salta No. 118, se encontrará con quien tratar. jul 6 3p

Se vende,

UN surtido superor. de *jarcia* de la Rusia, en la calle de la Reconquista No. 66. j 6 3pd1

Breve ensayo
SOBRE LA
PROSPERIDAD DE LOS ESTRANGEROS,
Y DECADENCIA
DE LOS NACIONALES.
POR
AGUSTIN F. WRIGHT.

☞Se ha publicado y se halla de venta en la Imprenta de la Independencia No. 19, calle de Chacabuco. jun 20 tf*

Proyecto de ley
SOBRE LA
ADMINISTRACION GENERAL DE JUSTICIA,
Elevada al Exmo. Gobierno de la Provincia por el Superior Tribunal de Justicia;
EN CUMPLIMIENTO
Del decreto de 5 de Marzo de 1830.

☞Se ha publicado y se halla de venta en la Imprenta de la Independencia No. 19 calle de Chacabuco. jun 20 tf*

INTERESTING TO
TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City will, by application at No. 90, calle de Potosí, find a youngman [native of this City] who will undertake to serve them with all possible expedition.* j 11

Prensa y papel de
MARCA MAYOR
PARA PERIODICOS.

SE venden unas cuantas resmas de 500 pliegos buenos y sin manos quebradas. Ocúrrase á la Imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco No. 19.

Tambien allí se vende una prensa en muy buen estadó, con cuadro grande para periódicos: su último precio 800$ moneda corriente. jun 27 tfs

BLANQUEO DE
AGUARDIENTE Y VINAGRE DE YEMAS.

EN la fábrica de productos químicos de ALEJANDRO COCHET, calle de las Piedras No. 14, se hallan de venta por mayor y por partidas menores, y á los precios mas acomodados — vinagre de yemas, otro concentrado de uno dos y mas clases, cuya superioridad en nada cede á los vinagres que traen de Europa—Espíritu de vino de 40 grados—Ginebra, anis, caña, cerveza—Alcaparrosa, alumbre, potasa cáustica, cloruro de cal y tártaro crudo; garantiendo la calidad superior de todos estos renglones.

Tambien se blanquean aguardientes quitándoles el mal gusto que puedan tener, y dándoles el grado que guste el interesado, es decir, hasta el espíritu mas rectificado, y comprometiéndose ademas á devolver la misma cantidad de espíritu que contienen los aguardientes, proporcionadamente á su rectificacion.

Esto se podrá practicar á la mayor brevedad, por considerable que sea la cantidad de pipas, existiendo en el establecimiento del que firma 4 alambiques hermosos de nueva invencion y de vapor, pudiendo el menor de ellos destilar dos pipas diarias.
j 4 tfs ALEJANDRO COCHET.

Aviso al comercio.

EL Domingo 7 de Julio es el destinado á las elecciones de Teniente de Prior de este Tribunal Consular, Cónsul segundo y su Teniente, y estando practicado el sorteo que ordena la ley de elecciones de los cuatro escrutadores, que con el Sr. Juez de Alzadas, han de componer la mesa de elecciones, se cita y convoca al comercio en general, para que el citado dia Domingo 7, concurra desde las 10 de la mañana, hasta las cuatro de la tarde, á prestar sus sufragios para los cargos de Teniente de Prior, Cónsul segundo y su Teniente: esperando que este acto será mirado con el interes que inspira su propia conveniencia.

Buenos Ayres, Julio 1.º de 1833.
Por mandato del Tribunal—
ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
Escribano sostituto del Consulado.

Aviso de la Policía.

CON motivo de haberse suspendido las fiestas preparadas para la celebridad del dia 9 del presente mes, se suspende igualmente la LOTERIA anunciada para aquel dia; la que se jugará tan luego como se celebren las mencionadas fiestas.
Julio 5.

Interesante á los
ALMACENEROS.

2 BACALAO DE MUY SUPERIOR CALIDAD—

SE acaba de desembarcar una pequeña partida en barriles, y que se venderá á precios muy equitativos, en la casa No. 114, calle de Venezuela. jul 5 6pd1

AVISO.

EN una quinta distante dos leguas de esta ciudad, se necesita un maestro para enseñar las primeras letras á dos niños. Tambien se vende un esclavo general para el campo, buen cochero y de buenas costumbres. Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 30. jul 5 3p

Aviso.

EN la librería No. 92, calle de Cangallo se ha sacado una partida de papel ingles para cartas, —la partida consta de 3 clases, la mejor *Bank post* (papel de Banco) une la fuerza con la finura en alto grado, es azulado, y para los que quieran que sus cartas no pesen no hay otro mejor; las otras dos clases son el uno azulado y el otro blanco, del de un tamaño mas chico que el de uso general, tienen sello y son de buena calidad.

También se encuentran plumas de escribir de regular calidad á 15$ el millar; papel de música y un número considerable de pinturas de plantas hechas en la China.
jun 20 1mc

PUBLICA UTILIDAD Y PARTICULAR
ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS Y
ARBOLES FRANCESES.

Este establecimiento se principió en el año de 1828, con motivo de la supresion del que se habia fundado á cuenta del Gobierno, bajo la presidencia del Sr. Rivadavia.

Al público le corresponde decidir si los esfuerzos de un solo individuo han llenado en algun tanto los objetos de utilidad que se propuso el Gobierno en el establecimiento que habia fundado, sin haberle causado gasto alguno. El propietario solo confia en la utilidad de su establecimiento, por el patrocinio y proteccion del público, y está seguro que cinco años de constantes desvelos personales, á mas de un gasto de mas de 50.000$, no habrán sido despreciados sin que resulten algunas ventajas á este digno público.

Durante el año próximo pasado, ha hecho unas adiciones muy considerables á su antigua coleccion de plantas, y se han introducido varias clases nuevas, de suerte que un buen surtido y una sucesion regular de las mejores frutas que existen en Sud América, pueden obtenerse á precios cómodos ocurriendo á dicho establecimiento en la quinta de la panadería á espaldas de la Recoleta, ó dejando una órden en la oficina de la *Gaceta Mercantil.*

Entre otras hay las siguientes plantas para vender—

DURAZNOS.

De la virgen, Bocados de dama,
Uvillas, Santa Helena,
Rey Jorge, pavias,
Carlo-Magno, Maypú..., 25 de Mayo.. } Especies nuevas.
Grose Mignon (últimamente introducido de Francia.)
Teton de Venus
Del invierno

PELONES.

Avant rouge, chico colorado (mtemy uprano.)
Verde (muy tarde, á últimos de Marzo.)
Colorado (grande, tarde y sobresaliente)

PRISCOS.

Amarillo, Blanco, Colorado.
Romano (el mejor de todos.)
Verdes, y Del Invierno.

DAMASCOS.

Varias calidades del país.
Apricot-peche, —muscat, -d'Hollande } ultimamente introducido de Europa.
Blanco de Portugal.

MANZANAS.

Varias calidades de Córdoba.
—de Mendoza.
Grand Cochine, Rinette, Rinette de Cana. } de Francia introducido en 1830.

PERALES.

Chico blanco, Pera real Sucre, vert.
De una libra, Crimosine.
Bergamota, con mas de 20 calidades diferentes, últimamente introducida de Francia.

NARANJOS.

Chinos dulce del país.
De Corrientes y del Rio Janeiro

LIMONES.

Reales y comunes.

UVAS.

Cepas para viña. Chasselus
Parras. Corinth.
Muscat.
Fontainbleaux.
(*Con varias otras calidades introducidas de Francia en el ano de 1829.*)

HAY TAMBIEN—
Almendras, cerezas, ciruelas, guindas, nogales, moras, higos, brevas blancas y negras, nésperos (mespilas Japonia) uva inglesa (ribes uva crispa) olivos, pomegranates. &c. &c. &c.

PLANTAS DE UTILIDAD Y DE ADORNO—
Paraisos, *Melia azedarack.*
Acacia, *Triacanthas.*
—— *Robinia.*
Alamos, *Populus dilata.*
Sauce lloron, *Salix babylónica.*
Laurel benjui.
Rosales, Multiflores, Espina inglesa, con varios otros arboles y arbustos.

LEGUMBRES Y YERBAS.

Alcachofas, espárragos, albahaca, tomillo, &c.

☞*Desde el 15 de Abril en este clima, se puede trasplantar casi toda especie de plantas, y bien puede ahora aprovecharse el tiempo, que es sin duda el mas apropósito de todo el año.* ab 10 3mc

Aviso.

EN el martillo de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107, hay de venta los artículos siguientes:
Almidon de trigo superior de N. A.
Clavos de comer
Pimiento, cohetes de la India
Té perla, naypes
Mantequilla superior
Coñac en cajones
Yerba paraguhya
Galleta fina de N. A. en barriles
Café, flor de clavo, &c. jun 26

Ya se acaban
LOS CUADERNITOS
DE LAS VARIACIONES
DEL CAMBIO.

ESTA obrita utilísima á los señores comerciantes, litigantes y demas que tengan alguna transacion que verificar en plata y oro, encontrarán el corriente de estas especies desde el principio de su alteracion. Se halla de venta en esta imprenta y en la librería calle de Cangallo No. 92. j 10 tf*

Se necesita,

Una casa con comodidad para familia, y q' no diste mucho del café de la Harmonia, conocido por café de Catalanes. La persona que tenga una y quiera alquilarla, se servirá avisarlo en esta Imprenta. jun 26 tf

Se vende
MUY BARATA.

La casa Nos. 201, 203 y 205, calle de Corrientespara habitaria y recibir buenos alquileres: un terreno completo El que guste comprarla ocurra á la calle de Maipú No. 80. jul 3 6p

Aviso.

Hace algun tiempo que se remitieron desde la Isla de Lobo en el Rio Negro, por conducto de la balandra *Isabel*, su patron estevan Solares, los documentos de propiedad de dicha Isla, los cuales dice el espresado patron haber perdido en esta ciudad. El que dé razon de ellos en esta Imprenta, será gratificado. jul 4 tf*

Ojo al aviso.

En casa de LAVALLE y MACOME, hay de venta cómodas de caoba, mesas para comer, &c. &c. Calle de la Reconquista No. 63.
jul 1

Galleta,

Escelente fresca y de varias clases á precios muy acomodados, se encuentra en la calle de Potosí No. 165, de San Juan media cuadra para el campo.

Igualmente está á venta un armazon de vidrieras al último gusto, y en precio equitativo: una baranda de escritorio como para dos personas, y varios útiles de sombrerería.

En dicha casa se elabora un pan de 1.ª calidad á seis y medio reales, puesto en la casa del consumidor. jul 5 3*

GRATIFICACION.

Al que dé razon de una perrita fina toda blanca, chiquita, ojos negros y pequeños, y el pelo del cogote algo empañado de rosado, que se estravió el Martes último, de la casa No. 296, calle de la Plata. El que la presente recibirá en el acto una buena gratificacion.
jul 5 3p

Gratificacion de 100$.
AVISO A LOS CELADORES.

Hacen 4 meses que anda huido de casa de su amo un negrito esclavo llamado CAYETANO: su patria Montevideo, estatura algo baja, edad 15 años; tiene los ojos grandes y vivos, y la cara regular: la vestimenta es un chaqueton de paño color café claro, sombrero negro y pantalones de brin blanco. Quien lo trajere á la calle de la Paz No. 58, recibirá la espresada gratificacion. jul 5 15p

Aviso interesante á
LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90. jun 11

NTERESANTE.

EN casa de LAVALLE y MACOME, No. 63, calle de la Reconquista, se han recibido últimamente de Inglaterra un gran surtido de cristal, y que se ofrece á venta al público, que consta de

Bocois de vasos de cinco menas, id. de id. con copas y botellas, id. de cristal lapidada muy fina, como vasos, copas para vino y Champaña, botellas para vino y agua, y que se venderá en lotes al gusto de los compradores. jun 27

COMISARIA GENERAL DE GUERRA.

CONSECUENTE á Superior resolucion se sacan á remate en pública subhasta, con destino al Hospital General de Hombres, las ropas siguientes—
500 sábanas liencillo.
300 forros de brin para colchones.
300 servilletas de liencillo.
300 colchas de zaraza.
300 fresadas.

El remate se verificará el Sábado 6 del corriente, á las puertas de la escribania mayor de Gobierno, en la Fortaleza, debiendo quedar el pregon abierto hasta la resolucion de la superioridad. En esta inteligencia las personas que gusten entrar en la empresa, podrán ocurrir á la comisaría general, donde se darán antecedentes.
Julio 3

Educacion.

EL corto número de alumnos que tiene mi Colegio, establecido en el campo que una contrata me impide trasladar a la ciudad, me deja suficiente tiempo para poder dar algunas lecciones particulares de frances, gramática castellana, aritmética elemental ó aplicada al comercio, y teneduría de libros á partida doble. Las personas que quieran recibir la de alguna de estas materias podrá dejar su nombre, el de la calle y número de su casa, en la librería de la Independencia No. 60, calle del Perú. Para evitar toda duda sobre los inconvenientes que puedan oponerse á mi exacta asistencia, se establecerá el número de lecciones que forma un mes, recibiendo por cada una de ellas una targeta numerada.

Buenos Ayres, Julio 2 de 1833.
RAFAEL MINVIELLE.

Interesante.

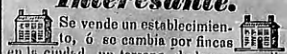

Se vende un establecimiento, ó se cambia por fincas en la ciudad, un terreno de legua y media cuadrada en el partido de Navarro, cuatro leguas al Oeste, es de propiedad.

A SABER:

1 foso de mucha seguridad—2 ranchos dentro de dicho foso — 1 casa de azotea, esquina de pulpería con 14 varas de luz y 5 de ancho— 1 potrero de zanja—1 corral de ovejas— 2 criados de servicio—1 quinta de cuatro cuadras de monte de durazno—400 álamos de 20 años de plantío—100 animales vacunos inclusos 20 bueyes—1500 ovejas— 80 yeguas con cria—1 carreta y dos rodados — 1 cria de cerdos ingleses —una porcion de maderas, palmas y ñandubay—20 arrendatarios que pagan 5 fanegas trigo al año cada uno. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 448. jul 3 15p

Colchones, muebles &c.

El mejor surtido de colchones hechos que se halla en la ciudad, cuyos precios son de 20 hasta 100$ cada uno: se puede ver en la tapicería y fabrica de muebles No. 132, calle de la Piedad.

☞Se componen colchones, sillas y sofaes viejos, dejàndolos como nuevos.

Hay un surtido de sofaes de última moda lisos y labrados, con asientos elásticos y de cojin.

IGUALMENTE—cujas, tocadores, sillas, cómodas, &c. &c. jul 3 1mc

Aviso al público.

En la calle del Peru No. 71, frente al Correo Viejo, se vá á abrir un baratillo de sombreros de castor, recien llegados de Europa, y sombreros de felpa à la última moda, de la mejor calidad á prueba de agua, haciendo constar su calidad el dueño de la tienda; y sombreros fabricados en el país á prueba de agua;—como asi mismo gorras de cuero de gato y de ule, y ule en piezas de primera calidad para delantares de señoras. Los SS. que gusten concurrir á dicho establecimiento, serán servidos á satisfaccion y á los precios mas equitativos, por mayor y menor. jul 2 6p

FABRICA
DE
SOMBREROS DE SEDA (A PRUEBA DE AGUA)

Calle de la Plata No. 18, media cuadra de la plaza, frente al café.

GUILLERMO MOUTIER, que hasta ahora habia fabricado los sombreros de seda en la fábrica de D. Domingo Antonio Tartier, y de los que el público está plenamente satisfecho, previene á los amantes del buen gusto que acaba de recibir una partida de felpa de Alemania; y que por consiguiente se hallará en su establecimiento un surtido grande de sombreros de seda de la mejor hechura y de moda mas moderna. Tambien se encontrará en su casa un surtido completo de toda clase de sombreros de pelo; todo á precios equitativos. jun 21 15p

Caballos, árboles, y
OTROS PRODUCTO
EN VENTA.

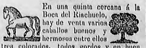

En una quinta cercana á la Boca del Riachuelo, hay de venta varios caballos buenos y hermosos entre ellos tres colorados, todos gordos y en buen estado, — y asi mismo hay en el mejor estado para el trasplante y de varias edades, entre otros árboles y plantas—ingertos de damasco y de las mejores clases de durazno, como son, priscos romanos, real Jorge, Santa Helena, de la Virgen, pavías y bocados de dama, manzanos y perales de varias calidades, naranjos dulces escojidos, ciruelos, parras, cepas, almendros, higueras, paraisos y acacias, álamos, sáuces llorones y comunes, tijeras, tijerones y troncos de sáuce—y tambien pasto seco por toneladas, mitad ó cuarto de tonelada. Para enterarse de los precios y demas circunstancias, puede ocurrirse á la calle de la Biblioteca Nos. 14 y 16, en donde á demas suelen hallarse algunos de los caballos vendibles. j 1tfs*

ALIMENTO ECONOMICO
PAR LOS ANIMALES.

En la calle de las Piedras No. 14, se venden muy baratos los residuos de los granos que sirvieron para la fabricacion de aguardientes. Este alimento sumamente sano y nutritivo es el único que se usa en todas las fabricas de esta clase en Europa, para mantener cantidad de animales, pues es muy propio para engordar y robustecerlos. jun 14 tfs

Aviso interesante.

SE venden dos carros con guarniciones y caballos, prontos para el trabajo, uno de cola y otro cuadrado. El que gustase tratar podrá ocurrir á la calle de la Plata No. 215, advirtiendo que son muy acomodados. jul 6 2p

Se alquila,

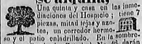

Una quinta y casa en las inmediaciones del Hospicio; tiene 7 piezas, mitad tejas y azotea, un corredor hermoso y el patio enladrillado. En la sombrerería calle de la Catedral No. 46, darán razon. jul 6 3p

AVISO.

EN la calle de Maypú No. 26, hay Zapatos de goma elástica muy aparentes para la estacion, y tambien económicos.
jul 6 3c